



---

## Diputación Provincial de Toledo

---

### CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TOLEDO

#### ANUNCIO

En virtud del Decreto de Presidencia número 051/2015, de fecha 20 de julio, este Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento procede a interesar de la Excm. Diputación Provincial de Toledo asistencia jurídica y a remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de los de Toledo expediente administrativo, así como a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 221/2015-C, interpuesto contra la misma por D. Francisco-Manuel Velamazán Cabrero y D. Carlos Jiménez Soriano, contra desestimación presunta por silencio administrativo de la reclamación de fecha 23 de octubre de 2014.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la reclamación presentada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo de lo Contencioso-Administrativo número 2 de los de Toledo mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia "apud acta" en la Secretaría de dicho Órgano Judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho convinieren.

Toledo 27 de julio de 2015.-El Secretario, José Garzón Rodelgo.-V.º B.º El Presidente del CPEIS, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º 1.-6805